

Cheles
 Don Alvaro
 El Carrascalejo
 Entrín Bajo
 Esparragalejo
 Feria
 Fuente del Maestre
 La Albuera
 La Garrovilla
 La Morera
 La Nava de Santiago
 La Parra
 Lobón
 Mérida
 Mirandilla
 Montijo
 Nogales
 Oliva de Mérida
 Olivenza
 Palomas
 Puebla de la Calzada
 Puebla de la Reina
 Puebla del Prior
 Ribera del Fresno
 Salvaleón
 Salvatierra de los Barros
 San Pedro de Mérida
 Santa Marta
 Solana de los Barros
 Talavera la Real
 Táliga
 Torre de Miguel Sesmero
 Torremayor
 Torremejía
 Trujillanos
 Valverde de Leganés
 Valverde de Mérida
 Villafranca de los Barros
 Villagonzalo
 Villalba de los Barros
 Zarza de Alange

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 30 de mayo de 1994, por la que se procede al pago de Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-904, de Navalmoral de la Mata a Jarandilla. Tramo: C-914 - C-501».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Jarandilla de la Vera
 Día: 17-06-94
 Hora: 13,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 30 de mayo de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,
 Urbanismo y Medio Ambiente
 EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-904, DE NAVALMORAL DE LA MATA A JARANDILLA DE LA VERA. TRAMO: C-914 - C-501

T.M.: JARANDILLA DE LA VERA

PROPIETARIOS:
 ANGELES CAÑADAS RODRIGUEZ
 ANTOLIN ALVAREZ PRIANTE
 DIONISIO GARCIA ALONSO